Presentacion de Don P.º Teran en 16 de nob.e de 1698

En la villa de Jehuyn en diez y seis de nobiembre de mill seis.os y nobenta y ocho años los señores Don Alonso lopez garcia y Fran.co perez y dalgo alcaldes hordinarios de esta dha v.a por su mag.d Don salbador marzil Don martin Ruiz lopez Don Alonso de Ubeda Don Juan marzil diego marzperez y Don Ant.o adan Don Al.o balera Don Ant.o carreño muñoz Don Juan lopez garcia

Just.a y capitulares de esta villa como tales juntos en este aiuntam.to como lo acostumbran trataron y confirieron lo sig.te

Leiose en este aiuntam.to de requerim.to de Don Pedro teran carreño v.o de esta villa una Real cedula de su mag.d firmada de la Real mano y refrendada de Don Juan de Corral su secretario su data en madrid a veinte y dos de sep.e de este presente año por la qual se manda que el dho Don Pedro teran carreño sea admitido al uso y exercicio de lo oficio de Regidor que era de Jerez gil y por su fallecimiento lo es de Doña Juana gil la qual nombro para que ganase despacho para exercerle al dho Don Pedro teran, y vista por sus mer.des la dha Real cedula la tomaron en sus manos besaron y pusieron sobre su cabeça como carta de nro Rey y señor natural y mandaron se g.de cumpla y execute lo que su mag.d por dha su Real cedula manda y se reciva el juram.to necesario y se le de la posesion del dho oficio y se a tenido por Regidor de esta villa; y habiendo sido llamado el dho Don Pedro teran carreño se recivio juram.to en forma de der.o por dhos señores alcaldes, y habiendo lo hecho ofrecio cumplir con la obligacion de su oficio y de guardar y defender la purisima concepcion de maria santisima y hecho se le dio la posesion Real actual corporal bel quasi de el dho oficio y enseña de ella el